

Preguntas frecuentes: Cambio de Nombre de Menor

¿Qué se necesita para presentar un Cambio de Nombre de Menor?

- ✓ Número de seguro social del menor
- ✓ Costas judiciales en efectivo o giro postal
- ✓ Firma tanto de la madre como del padre

¿Puedo presentar un Cambio de Nombre de Menor sin la firma del otro padre?

- ✓ Hay algunas excepciones. Puede presentar la solicitud sin la firma del otro padre si:
 - Uno de los padres no está disponible, el tutor apropiado debe firmar.
 - Un *tutor* es una persona que ha sido legalmente asignada al cuidado de la persona y de los bienes de un menor.
 - Sólo uno de los padres tiene la custodia y
 - El otro padre se ha negado o no ha proporcionado la manutención infantil durante al menos un año, o
 - El otro padre no ha mantenido al menor durante al menos *tres años después de que se otorgó la custodia*, o
 - El otro padre no ha mantenido, visitado, comunicado (o intentado comunicar) con el menor sin razón justificada durante al menos *dos años*.

¿Cuánto cuesta presentar la solicitud?

- ✓ \$400 ante el 24.º Tribunal de Distrito Judicial
- ✓ \$500 ante el Tribunal de Distrito en Materia Civil de Orleans
 - **No puede** un formulario "*In Forma Pauperis*" con un cambio de nombre. **Debe** pagar las costas judiciales **cuando** presente la solicitud.

¿Quién puede presentar una solicitud?

- ✓ Padres y tutores residentes del estado de Luisiana.

¿Dónde puedo presentar la solicitud?

- ✓ Parroquia de residencia del menor
 - Establecida en base a la residencia del (de los) padre(s) / tutor(es) del menor
- ✓ Parroquia de nacimiento del menor, o
- ✓ Parroquia donde se encuentra el Registro de Estado Civil (Parroquia de Orleans)

Mi hijo nació fuera de mi matrimonio. ¿Cómo le doy a mi hijo el nombre real de su padre?

- ✓ Cuando un niño nace fuera del matrimonio, necesitará una **Declaración Jurada de Reconocimiento de Paternidad**.
 - Esto es **necesario** para agregar el apellido del padre al acta de nacimiento del niño.
 - Necesitará dos testigos.

NOTA: El tribunal se reserva el derecho de rechazar cualquier petición de cambio de nombre de un menor.

Este folleto ha sido desarrollado por el Centro de Recursos de Autoayuda.

Los formularios se traducen para su entendimiento y comprensión. Las presentaciones oficiales ante el Secretario del Tribunal deben estar redactadas en inglés.

Centro de Recursos de Autoayuda

Cambio de Nombre de Niño Menor

Este formulario está destinado a las personas que quieren cambiar legalmente el nombre y/o apellido de un menor que:

- ✓ Son los tutores legales de un menor

Instrucciones:

1. Asegúrese de tener la petición correcta.
2. Complete los espacios en blanco con información 100% precisa - *cualquier declaración falsa hecha ante el tribunal o escrita en un documento judicial puede constituir perjurio.*
3. Si tiene problemas para leer, escribir o comprender el contenido de esta petición, pida ayuda a un voluntario del SHRC.
4. Una vez que haya completado su petición, pídale a un Voluntario del SHRC que la revise con usted para asegurarse de que sea correcta y esté completa.

Lo que necesitará:

1. El número de seguro social del menor
2. Las costas judiciales en efectivo o giro postal
3. La firma TANTO de la madre como del padre, y si uno no puede, la firma del tutor legal correspondiente del menor.

Entregue personalmente la petición al Fiscal de Distrito Jason R. Williams en 619 South White Street New Orleans, Louisiana 70119

TRIBUNAL DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL PARA LA PARROQUIA DE ORLEANS

ESTADO DE LOUISIANA

Causa N° _____

División _____

SOLICITANTE

c.

JASON R. WILLIAMS, FISCAL DE DISTRITO

PRESENTADO: _____

SECRETARIO ADJUNTO: _____

LITIGANTE NO REPRESENTADO
PETICIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE DE MENOR

I. SOLICITANTE

El Solicitante pide un cambio de nombre por cuenta de su hijo menor:

_____, nacido el _____, _____, con
número de seguro social _____, y domiciliado en Orleans Parish,
Louisiana, quiere cambiar su nombre a _____ por los siguientes
motivos:

II. MOTIVO[S] DEL CAMBIO DE NOMBRE

_____.

III. LEY QUE RIGE EL CAMBIO DE NOMBRE

Se interpone este procedimiento en virtud de LSA—R.S. 13:14751-13:4755, por lo que es obligatorio que el fiscal de distrito de esta parroquia reciba una copia de esta petición y sea citado a responderla.

IV. PETITORIO

POR LO TANTO, el solicitante pide que se dicte sentencia para cambiar el nombre de su hijo menor de _____ a _____.

RESPETUOSAMENTE PRESENTADO,

**EL DEMANDANTE REALIZARÁ
EL SERVICIO DE ENTREGA EN
MANO AL FISCAL DE DISTRITO:**

Nombre del Solicitante

Dirección

Teléfono

JASON R. WILLIAMS
619 South White Street
New Orleans, Louisiana 70119
(504) 822-2414

Madre - FIRMA

Formularios preparados mediante la colaboración de los Voluntarios del Centro de Recursos de Autoayuda y el Tribunal de Distrito en Materia Civil de la Parroquia de Orleans. No se efectúa ninguna representación o inscripción como abogado, tanto expresa como implícita.

Los formularios se traducen para su entendimiento y comprensión. Las presentaciones oficiales ante el Secretario del Tribunal deben estar redactadas en inglés.

ESTADO DE LuisIANA

Nº: _____

División: “ _____ ”

c.

JASON R. WILLIAMS, FISCAL DE DISTRITO

VERIFICACIÓN

ESTADO DE LuisIANA
PARROQUIA DE _____

ANTE MÍ, el Notario Público abajo firmante, debidamente comisionado y calificado en este estado y parroquia, compareció personalmente:

NOMBRE DE LA MADRE

quien, después de prestar el debido juramento, declaró y manifestó que él/ella es el/la Solicitante en la causa en epígrafe y numerada más arriba, que ha leído la misma, y que toda la información contenida en la misma es verdadera y correcta a su leal saber y entender, información y creencias.

FIRMA DE LA MADRE

JURADO Y SUSCRITO ante mí este día _____ de _____ de 20____, en _____, Luisiana.

NOTARIO PÚBLICO

Formularios preparados mediante la colaboración de los Voluntarios del Centro de Recursos de Autoayuda y el Tribunal de Distrito en Materia Civil de la Parroquia de Orleans. No se efectúa ninguna representación o inscripción como abogado, tanto expresa como implícita. Los formularios se traducen para su entendimiento y comprensión. Las presentaciones oficiales ante el Secretario del Tribunal deben estar redactadas en inglés.

ESTADO DE Luisiana

Nº: _____

División: “ _____ ”

c.

JASON R. WILLIAMS, FISCAL DE DISTRITO

VERIFICACIÓN

ESTADO DE Luisiana

PARROQUIA DE _____

ANTE MÍ, el Notario Público abajo firmante, debidamente comisionado y calificado en este estado y parroquia, compareció personalmente:

NOMBRE DEL PADRE

quien, después de prestar el debido juramento, declaró y manifestó que él/ella es el/la Solicitante en la causa en epígrafe y numerada más arriba, que ha leído la misma, y que toda la información contenida en la misma es verdadera y correcta a su leal saber y entender, información y creencias.

FIRMA DEL PADRE

JURADO Y SUSCRITO ante mí este día _____ de _____ de 20____, en _____, Luisiana.

NOTARIO PÚBLICO

Formularios preparados mediante la colaboración de los Voluntarios del Centro de Recursos de Autoayuda y el Tribunal de Distrito en Materia Civil de la Parroquia de Orleans. No se efectúa ninguna representación o inscripción como abogado, tanto expresa como implícita. Los formularios se traducen para su entendimiento y comprensión. Las presentaciones oficiales ante el Secretario del Tribunal deben estar redactadas en inglés.

TRIBUNAL DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL PARA LA PARROQUIA DE ORLEANS

ESTADO DE LOUISIANA

Causa N° _____

División: _____

SOLICITANTE

c.

JASON R. WILLIAMS, FISCAL DE DISTRITO

PRESENTADO: _____

SECRETARIO ADJUNTO: _____

SENTENCIA

El Tribunal, habiendo considerado la Petición para Cambio de Nombre, junto con la respuesta presentada por el Fiscal de Distrito para el Tribunal de Distrito en Materia Civil en y para la Parroquia de Orleans, Estado de Luisiana, y por las razones asignadas en esta fecha:

SE ORDENA, DECLARA Y DECRETA, que existe sentencia en el presente, otorgando la Petición para Cambio de Nombre, y cambiando el nombre legal de

_____ [ANTIGUO NOMBRE] a

_____ [NOMBRE SOLICITADO], de conformidad

con las disposiciones del Estatuto Revisado de Luisiana 13:4751, y ss.

SENTENCIA LEÍDA, DICTADA Y FIRMADA EN ORLEANS, LOUISIANA, este día _____ del mes de _____ de 20_____.

**JUEZ, TRIBUNAL DE DISTRITO EN
MATERIA CIVIL**

Formularios preparados mediante la colaboración de los Voluntarios del Centro de Recursos de Autoayuda y el Tribunal de Distrito en Materia Civil de la Parroquia de Orleans. No se efectúa ninguna representación o inscripción como abogado, tanto expresa como implícita. Los formularios se traducen para su entendimiento y comprensión. Las presentaciones oficiales ante el Secretario del Tribunal deben estar redactadas en inglés.